



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Julio de 1.990

Expediente N° 8.260/90

RES. N° 304/90

VISTO:

La nota obrante a fs. 1 de las presentes actuaciones mediante la /
 cual la Prof. Magdalena Elisa Ruiz presenta su renuncia al cargo de Jefe
 de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, de la asignatura Meto-
 dología de la Enseñanza de la Física, a partir del 1° de Agosto de 1.990;

Que por cuerda separada se tramita el formulario de "Trámite Inme-
 diato para la Liquidación Final de Haberes";

Que el Departamento de Física de esta Facultad, tomó conocimiento
 de la mencionada renuncia, habiendo sido aceptada por el Consejo Directi-
 vo en su sesión ordinaria del día 4 de Julio de 1.990;

POR ELLO:

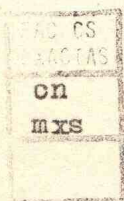
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

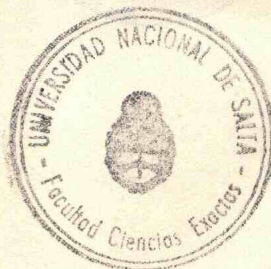
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar, a partir del 1° de Agosto de 1.990, ad-referendum/
 de los informes que surjan del Formulario de Trámite Inmediato para la /
 Liquidación Final de Haberes, la renuncia presentada por la Prof. MAGDA-
 LENA ELISA RUIZ - D.N.I. N° 12.790.569, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS/
 DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE
 LA FISICA de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración /
 para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.-



Prof. LIDIA ESTER IBARRA
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias Exactas



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas